

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

**(IMSV0408) ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN CINEMATográfica Y DE OBRAS AUDIOVISUALES (RD 725/2011, de 20 de mayo)**

**COMPETENCIA GENERAL:** Asistir a la planificación, organización y supervisión de la preparación y ejecución de proyectos cinematográficos u obra audiovisual desde el guión hasta el montaje y postproducción, determinando y coordinando los medios técnicos, artísticos, humanos y materiales necesarios para su consecución en el tiempo y con la calidad establecidos, ajustándose a los criterios técnicos, formales y artísticos marcados.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	IMS220_3. ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN CINEMATográfica Y DE OBRAS AUDIOVISUALES.  (RD 1228/2006 de 27 de octubre)	UC0700_3	Determinar los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto audiovisual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2934.1012 Ayudantes de dirección de cine.</li> <li>• Primer ayudante de Dirección en cine.</li> <li>• Segundo ayudante de Dirección en cine.</li> <li>• Ayudante de realización en productos videográficos.</li> </ul>
		UC0701_3	Coordinar la disponibilidad y adecuación de los recursos humanos, técnicos y artísticos necesarios para el rodaje/grabación.	
		UC0702_3	Organizar y controlar el rodaje/grabación y el proceso de postproducción.	

**Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional**

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
150	MF0700_3: Planificación del proyecto cinematográfico u obra audiovisual	120	UF0667: Proyecto cinematográfico o audiovisual.	80
			UF0668: Previsión de recursos escénicos y humanos.	40
150	MF0701_3: Elaboración del plan de rodaje y coordinación de los recursos para el rodaje/grabación	120	UF0669: Plan de rodaje y organización de recursos humanos.	70
			UF0670: Recursos técnicos y materiales necesarios para el rodaje/grabación.	50
150	MF0702_3: Organización y control del rodaje/grabación y del proceso de postproducción	120	UF0671: Organización y control del rodaje/grabación.	70
			UF0672: Organización y control del proceso de postproducción.	50
	MP0138: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		
450	<b>Duración horas totales certificado de profesionalidad</b>	440	<b>Duración horas módulos formativos</b>	360

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0700_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente o otros títulos equivalentes</li> <li>Técnico superior de la familia profesional de Imagen y sonido.</li> </ul>	1 año	4 años
MF0701_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente o otros títulos equivalentes</li> <li>Técnico superior de la familia profesional de Imagen y sonido.</li> </ul>	1 año	4 años
MF0702_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente o otros títulos equivalentes</li> <li>Técnico superior de la familia profesional de Imagen y sonido</li> </ul>	1 año	4 años

Espacio Formativo	Superficie m <sup>2</sup> 15 Alumnos	Superficie m <sup>2</sup> 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de dirección de obras audiovisuales	90	90

Certificado de profesionalidad que deroga